

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

01 de Febrero de 2019 a las 11:30:00

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Miguel Ángel Moreno Díaz, Director General de Gestión

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación

VOCALES

D./Dña. JAVIER SALAMANCA RODRÍGUEZ, JEFE DEPARTAMENTO CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍA

D./Dña. MERCEDES MAYO GONZÁLEZ, TITULAR ASESORÍA JURÍDICA

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 20181130-LE055 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE055
- 2.- Aprobación de acta: 20190104-LE060 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE060
- 3.- Aprobación de acta: 20190110-LE061 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE061
- 4.- Aprobación de acta: LE062 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE062
- 5.- Aprobación de acta: 20190114LE063 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE063
- 6.- Aprobación de acta: 20190115-LE064 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE064
- 7.- Aprobación de acta: 20190116-LE065 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE065
- 8.- Aprobación de acta: 20190117-LE066 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE066
- 9.- Aprobación de acta: 20181122-LE052 - aprobación acta sesión LE052
- 10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/054 - Suministro de un furgón cerrado dotado de plataforma elevadora telescópica con destino a la unidad de mantenimiento de alumbrado público. Renting
- 11.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2018/135 - Servicio de asesoramiento tributario
- 12.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2018/024 - Servicio para la elaboración de los documentos de mediciones y presupuesto, plan de gestión de residuos y estudio de Seguridad y Salud correspondientes del proyecto del Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Córdoba y para la dirección de ejecución, coordinación de Seguridad y Salud y elaboración del libro del edificio durante la ejecución de las obras.

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==	PÁGINA	1/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==			

- 13.- Subsanación: 2018/081 - Obra de reparación de Acerados y establecimiento de itinerarios seguros en calle del Campo y Pasaje del Deporte
- 14.- Subsanación: 2018/111 - Remodelación de la calle Historiador Dozy, tramo entre las calles Asín Palacios y Al-Andalus
- 15.- Subsanación: 2018/004 - Servicio de Mantenimiento de los Sistemas Eléctricos, Electrónicos e Informáticos del Museo Municipal Taurino
- 16.- Subsanación: 2018/079 - Obra de remodelación de la calle Díaz Huertas en Barriada del Naranja
- 17.- Subsanación: 2018/130 - Obra relativa a la reparación de daños en la instalación eléctrica detectados en el Centro Cívico Municipal de Cerro Muriano
- 18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/010 - Suministro, montaje e instalación de Mobiliario para Cocina Industrial en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Poniente Norte "La Foggara"
- 19.- Propuesta adjudicación: 2018/010 - Suministro, montaje e instalación de Mobiliario para Cocina Industrial en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Poniente Norte "La Foggara"
- 20.- Apertura y calificación administrativa: 145/17 - Obras de Restauración de la Torre de la Inquisición del Alcázar de los Reyes Cristianos
- 21.- Apertura y calificación administrativa: 2018/154 - Obra de Remodelación del Polígono de las Quemadas, calle Esteban de Cabrera.
- 22.- Apertura y calificación administrativa: 2018/155 - Obra de remodelación del Acerado oriental de la Avenida de Chinales
- 23.- Apertura y calificación administrativa: 2018/129 - Suministro de Equipamiento y Mobiliario para el Centro de Emergencia Habitacional.
- 24.- Solicitud de Aclaración: 2018/040 - Servicio para la Dirección de la Ejecución de Obras y de Instalaciones relativas a la Reforma del Antiguo Hospital Militar para Centro de Emergencias Habitacionales
- 25.- Otros: 20190201-LE068 - URGENCIAS

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 20181130-LE055 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE055

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20181130-LE055

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA


2.- Aprobación de acta: 20190104-LE060 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE060

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20190104-LE060

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA

3.- Aprobación de acta: 20190110-LE061 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE061

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZZSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZZSNnw==	PÁGINA	2/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZZSNnw==			

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20190110-LE061
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA

4.- Aprobación de acta: LE062 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE062

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: LE062
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA

5.- Aprobación de acta: 20190114LE063 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE063

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20190114LE063
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA

6.- Aprobación de acta: 20190115-LE064 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE064

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20190115-LE064
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA

7.- Aprobación de acta: 20190116-LE065 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE065

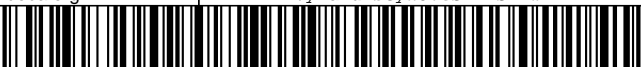
La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20190116-LE065
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA

8.- Aprobación de acta: 20190117-LE066 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE066

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20190117-LE066
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA

9.- Aprobación de acta: 20181122-LE052 - aprobación acta sesión LE052

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==	PÁGINA	3/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==			

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20181122-LE052

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES QUE ASISTIERON A LA MISMA

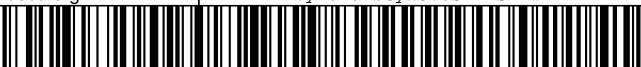
10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/054 - Suministro de un furgón cerrado dotado de plataforma elevadora telescópica con destino a la unidad de mantenimiento de alumbrado público. Renting

Constituida la Mesa, se procede por el Secretario de la misma a la apertura de sobres "B" de las entidades que continúan en el proceso de licitación del Suministro de un furgón cerrado dotado de plataforma elevadora telescópica con destino a la unidad de mantenimiento de alumbrado público (renting) , que son las siguientes:

EMPRESA	PRECIO sin I.V.A.	Mejora en el precio del cargo por Km más económico, excedido sobre los contratados de	Mejora en el precio de abono por Km más ventajoso, no realizado respecto de los contratados de	Facilita vehículo sustitución (revisiones, reparaciones, ..)	Mejorar Potencia de motor en
ACCESORIOS Y COMPONENTES PARA AUTOMOCION Y REFRIGERACION SL	64.800,00 €	0,0819 €	0,0474 €	SI	-
CRONORENT, S.L	63.744,00 €	0 €	0,03 €	SI	-
METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U.	72.540,00 €	0,25 €	0,15 €	SI	-
TRANSTEL,S.A.	71.952,00 €	0 €	0,05 €	NO (sólo en caso de averías de larga duración)	Ofrece vehículo de 130 CV

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación en la empresa cuya oferta resulte más ventajosa.

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/03/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==			

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba, a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

11.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2018/135 - Servicio de asesoramiento tributario

Constituida la Mesa, se procede por el Secretario de la misma a la apertura de sobres "B" de las entidades que continúan en el proceso de licitación del Servicio de Asesoramiento Tributario, que son las siguientes:

	EMPRESA
1	BARCI, S.L.
2	BLAZQUEZ ASOCIADOS TRIBUTARIOS,S.L.
3	C&R CONSULTORIA INTEGRAL DE EMPRESAS SL
4	Deloitte Asesores Tributarios S.L.U.
5	Diego Rodriguez Multiservicios SL
6	MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P.
7	MIÑANA BELTRAN ECONOMISTAS Y ABOGADOS SLP
8	Montero Aramburu SLP

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

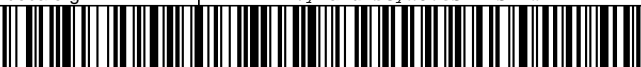
Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba, a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

12.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2018/024 - Servicio para la elaboración de los documentos de mediciones y presupuesto, plan de gestión de residuos y estudio de Seguridad y Salud correspondientes del proyecto del Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Córdoba y para la dirección de ejecución, coordinación de Seguridad y Salud y elaboración del libro del edificio durante la ejecución de las obras.

Constituida la Mesa, se procede por el Secretario de la misma a la apertura de sobres "B" de las entidades que continúan en el proceso de licitación de la licitación de referencia, que son las siguientes:

- UTE formada por D. CRISTOBAL MARTIN AGUILERA y D. EDUARDO LÓPEZ BAENA.
- D. FRANCISCO JAVIER QUIRALTE CORONADO

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==	PÁGINA	5/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==			

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba, a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

13.- Subsanación: 2018/081 - Obra de reparación de Acerados y establecimiento de itinerarios seguros en calle del Campo y Pasaje del Deporte

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede al comienzo del acto de apertura de los sobres de subsanación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, al cumplirse los 3 días hábiles que se les dio de plazo para subsanar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

No pudiéndose abrir los sobres de subsanación por problemas técnicos temporales en el soporte informático utilizado para ello es por lo que la mesa acuerda posponer este acto a la siguiente sesión.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba, a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

14.- Subsanación: 2018/111 - Remodelación de la calle Historiador Dozy, tramo entre las calles Asíñ Palacios y Al-Andalus

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede al comienzo del acto de apertura de los sobres de subsanación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, al cumplirse los 3 días hábiles que se les dio de plazo para subsanar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

No pudiéndose abrir los sobres de subsanación por problemas técnicos temporales en el soporte informático utilizado para ello es por lo que la mesa acuerda posponer este acto a la siguiente sesión.


Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba, a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

15.- Subsanación: 2018/004 - Servicio de Mantenimiento de los Sistemas Eléctricos, Electrónicos e Informáticos del Museo Municipal Taurino

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre de Subsanación de la documentación administrativa de la empresa AXIAL INGENIERÍA S.L., a la que se requirió aclaración sobre el apartado del DEUC

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==	PÁGINA	6/19


VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==

referido a la posibilidad de presentar un certificado respecto a las cotizaciones de la Seguridad Social, en el que marcaba NO.

Por los asistentes de la mesa se verifica que el nuevo DEUC presentado por el licitador está correcto. Por tanto, se procede a admitirlo en la licitación de referencia al mismo, siendo el total de licitadores Admitidos los relacionados en la tabla adjunta:

	EMPRESA	ESTADO
1	AXIAL INGENIERÍA	ADMITIDO
2	ETRALUX S.A.	ADMITIDO
3	INGELECOR S.L.	ADMITIDO
4	CARLOS RUIZ ARJONA	ADMITIDO

Asimismo la Mesa acuerda fijar la apertura de sobres "B" electrónicos para el próximo día 8 de febrero a las 12:00 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

16.- Subsanación: 2018/079 - Obra de remodelación de la calle Díaz Huertas en Barriada del Naranjo

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede al comienzo del acto de apertura de los sobres de subsanación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, al cumplirse los 3 días hábiles que se les dio de plazo para subsanar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

No pudiéndose abrir los sobres de subsanación por problemas técnicos temporales en el soporte informático utilizado para ello es por lo que la mesa acuerda posponer este acto a la siguiente sesión.


Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba, a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

17.- Subsanación: 2018/130 - Obra relativa a la reparación de daños en la instalación eléctrica detectados en el Centro Cívico Municipal de Cerro Muriano

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de los sobres de Subsanación de la documentación administrativa de los licitadores a continuación relacionados, a los que se requirió aclaración sobre las cuestiones abajo especificadas:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
---------	--------------------------

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==	PÁGINA	7/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==			

INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.	En el modelo de DEUC utilizado no se hace referencia al apartado de subcontratación. Debe de especificar si tiene intención de subcontratar y en caso afirmativo la parte de la subcontratación, su importe y la identificación del subcontratista, en base al art. 22.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas. Del mismo modo las declaración de constitución SI/NO UTE no aparece rellena, debe de poner los datos de la empresa y marcar que "NO".
INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI S.L.	Aparece firmado con un certificado personal en lugar de representación de empresa.
LORENZETTI S.L.	En el DEUC marca que va subcontratar y no especifica nada más. En el Pliego de Cláusulas Administrativas, en su cláusula 22.6 se especifica que el licitador debe de expresar en su oferta la parte de la prestación que va a subcontratar, el importe y la identificación del subcontratista.
MERSA RODRIGO S.L.	Se firma con un certificado personal en lugar de representación de empresa. Además aparece que va a subcontratar y no se especifica ni importe ni la parte que se va a subcontratar tal y como se especifica en la cláusula 22.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas
TRENASA S.A.	Señala que va a subcontratar pero no especifica ni la parte, ni el importe ni identifica al subcontratista, tal y como especifica la cláusula 22.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas
VERLIN INTEGRACIONES S.L.	Está errónea la fecha de nacimiento del representante en el DEUC

Por los asistentes de la mesa se verifica que la documentación presentada por los licitadores está correcta, por tanto se procede a admitirlos en la licitación de referencia al mismo, siendo el total de licitadores Admitidos los relacionados en la tabla adjunta:

	EMPRESA	ESTADO
1	CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L.	ADMITIDO
2	ETRALUX S.A.	ADMITIDO
3	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.	ADMITIDO
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI S.L.	ADMITIDO
5	INSTALACIONES UCUBI S.L.	ADMITIDO
6	JUAN JESÚS SEGURA GUERRERO	ADMITIDO
7	JUAN MOLINA JIMÉNEZ	ADMITIDO

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==	PÁGINA	8/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==			

8	LORENZETTI S.L.	ADMITIDO
9	MITELEC INSTALACIONES S.L.	ADMITIDO
10	MERSA RODRIGO S.L.	ADMITIDO
11	PROENEL OBRAS Y SERVICIOS S.L.	ADMITIDO
12	SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011 SLU	ADMITIDO
13	TRENASA S.A.	ADMITIDO
14	VERLIN INTEGRACIONES S.L.	ADMITIDO

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/010 - Suministro, montaje e instalación de Mobiliario para Cocina Industrial en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Poniente Norte "La Foggara"


La Mesa conoció el informe técnico emitido con fecha veintiocho de enero de dos mil diecinueve del Arquitecto del Servicio de Proyectos, de valoración sobre B correspondiente a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, siendo el resultado el que aparece en el mismo, cuyo resumen es el siguiente:

OFERTAS SOBRE "B"		Puntos Of. Econ. (60)	Puntos Ejecución (20)	Puntos Garantía (20)	TOTAL (100 p)
La Mesa de	PROYECTO GMU				
	ALARSA HOSTELERA, SL	57,324	20,00	20,00	97,324
	AZERO EQUIPAMIENTOS, SLU	46,712	20,00	20,00	86,712
	EL CORTE INGLÉS, SA	43,034	20,00	10,00	73,034
	EQUIP. DE HOSTELERÍA Y CLIM. VALLADOLID, SL	54,672	20,00	20,00	94,672
	HOGAR HOTEL DÍAZ, SL	60,000	20,00	0,00	80,000
	LAGAIN PROFESSIONAL, SL	55,238	20,00	20,00	95,238

Contratación asume el contenido del citado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por ALARSA HOSTELERA S.L. para el *Suministro, montaje e instalación de Mobiliario para Cocina Industrial en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Poniente Norte "La Foggara"*, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a ALARSA HOSTELERA S.L. con C.I.F.: B81093296, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del Suministro, montaje e instalación de Mobiliario para Cocina Industrial en el Centro de Servicios Sociales

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==	PÁGINA	9/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==			

Comunitarios del Distrito Poniente Norte "La Foggara", en la cantidad de 38.813,92 € más 8.150,92 € en concepto de IVA (21%), total 46.964,84 €, en cuyo precio se incluyen las siguientes mejoras:

- 1) Reducción del plazo de ejecución del contrato a un mes y medio.
- 2) Ampliar el plazo de garantía, sobre el mínimo establecido por la legislación vigente de dos años, desde la recepción del mobiliario, a 4 años.

para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 1.940,70 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 y 151 de la LCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

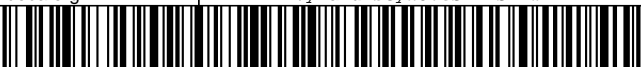
20.- Apertura y calificación administrativa: 145/17 - Obras de Restauración de la Torre de la Inquisición del Alcázar de los Reyes Cristianos

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede a la apertura de los sobres A electrónicos de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

CIF: B14622880 Arqueobética S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 15:08:47

CIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 11:00:00

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZZSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZZSNnw==	PÁGINA	10/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZZSNnw==			

CIF: B85870152 CÓDEC OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 19:23:48

CIF: A41189853 ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 11:43:39

CIF: B14759070 INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 21 de January de 2019 a las 17:15:03

CIF: 75356747F MANUEL LAGUNA PÉREZ Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 18:04:43

CIF: B73191330 Patrimonio Inteligente, S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 16:56:00

CIF: B14779391 VERLIN INTEGRACIONES S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 20:29:05

La mesa comprueba que la entidad ARQUEOBÉTICA S.L. se presenta en UTE junto con la entidad HIJOS DE FRANCISCO CAMPOS S.L., presentando toda la documentación necesaria para estos casos, por lo que nos referiremos a ellos como UTE ARQUEOBÉTICA-HIJOS DE FRANCISCO CAMPOS.

Una vez comprobada toda la documentación presentada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	UTE ARQUEOBÉTICA-HIJOS DE FRANCISCO CAMPOS	CORRECTA
2	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A	CORRECTA
3	CÓDEC OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	SUBSANABLE
4	ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.	CORRECTA
5	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	SUBSANABLE
6	MANUEL LAGUNA PÉREZ	SUBSANABLE
7	PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L.	SUBSANABLE
8	VERLIN INTEGRACIONES S.L.	SUBSANABLE

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

En el caso de la empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente documentación:

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==	PÁGINA	11/19



VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
CÓDEC OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	Debe especificar el nombre del restaurador/a.
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	Debe especificar si va a subcontratar o no
MANUEL LAGUNA PÉREZ	Debe especificar el nombre del restaurador/a.
PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L.	Ha firmado con certificado personal y debe firmar con certificado digital de representación de empresa.
VERLIN INTEGRACIONES S.L.	Debe especificar el nombre del restaurador/a.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba, a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

21.- Apertura y calificación administrativa: 2018/154 - Obra de Remodelación del Polígono de las Quemadas, calle Esteban de Cabrera.

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede a la apertura de los sobres A electrónicos de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

CIF: A40015851 ALVAC, S.A. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 16:51:50

CIF: A14901342 ANDALUZA DE REPRESENTACION,GESTIONES Y OBRAS S.A. Fecha de presentación: 21 de January de 2019 a las 19:29:24

CIF: B56082019 ARDIGAL OBRA CIVIL SL Fecha de presentación: 21 de January de 2019 a las 18:37:41

CIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 09:39:17

CIF: B14372866 Construcciones Antroju, S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 19:31:02

CIF: B41839481 DOBASA CONTRATAS, S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 17:09:41

CIF: B14215602 EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L. Fecha de presentación: 21 de January de 2019 a las 11:36:49

CIF: B14429450 EXNITRANSA, S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 17:16:47

CIF: B14676415 FIRPROSA S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 18:54:47

CIF: B41062548 GOCERTRANS, S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 18:16:17

CIF: A04413340 GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 09:36:31

CIF: A18036509 HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 09:00:11

CIF: B14759070 INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 18:54:22

CIF: A41108614 J.CAMPOAMOR,S.A. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 13:36:55

CIF: B53962569 LORENZETTI S.L. Fecha de presentación: 21 de January de 2019 a las 10:18:31

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/03/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/19
	VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==		




VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==

CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 14:00:22
 CIF: B56009673 Martinka Ingeniería y Obras, S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 18:16:25
 CIF: B14807085 OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. Fecha de presentación: 21 de January de 2019 a las 18:17:54
 CIF: B14940175 REMAKE-DISEÑO S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 18:29:30
 CIF: B14716831 SEPISUR XXI S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 17:08:14
 CIF: B91078816 TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS,SL Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 14:02:43
 CIF: A23212707 TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 12:31:27
 CIF: b14540058 UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 18:21:34
 CIF: B93300424 VGC GLOBAL S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 17:45:07
 CIF: B14499792 VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 18:29:18

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	ALVAC, S.A.	CORRECTA
2	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN,GESTIONES Y OBRAS S.A.	CORRECTA
3	ARDIGAL OBRA CIVIL, S.L.	CORRECTA
4	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
5	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CORRECTA
6	DOBASA CONTRATAS, S.L.	SUBSANABLE
7	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ,S.L.	CORRECTA
8	EXNITRANSA, S.L.	CORRECTA
9	FIRPROSA S.L.	CORRECTA
10	GOCERTRANS, S.L.	SUBSANABLE
11	GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CORRECTA
12	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A.	CORRECTA
13	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	SUBSANABLE
14	J.CAMPOAMOR,S.A.	CORRECTA
15	LORENZETTI S.L.	SUBSANABLE
16	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
17	MARTINKA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	SUBSANABLE
18	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L	CORRECTA
19	REMAKE-DISEÑO S.L.	CORRECTA
20	SEPISUR XXI S.L.	CORRECTA
21	TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS,S.L.	CORRECTA
22	TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U.	CORRECTA
23	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	SUBSANABLE
24	VGC GLOBAL S.L.	SUBSANABLE
25	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	CORRECTA

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==	PÁGINA	13/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==			

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

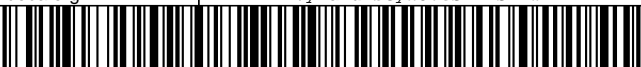
En el caso de la empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente documentación:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
DOBASA CONTRATAS, S.L.	En el apartado de que "si puede presentar un certificado respecto a las cotizaciones de la seguridad social." marca que NO. Debe presentar un nuevo DEUC subsanado.
GOCERTRANS, S.L.	Debe consignar en el DEUC la fecha de nacimiento del representante.
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	Debe especificar si va a subcontratar o no y, en caso afirmativo, y según cláusula 22.6 del PCAP debe especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
LORENZETTI, S.L.	Según cláusula 22.6 del PCAP debe identificar a los subcontratistas.
MARTINKA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	Según cláusula 22.6 del PCAP debe especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	Según cláusula 22.6 del PCAP debe especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
VGC GLOBAL S.L.	Debe consignar en el DEUC la fecha de nacimiento del representante.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba, a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

22.- Apertura y calificación administrativa: 2018/155 - Obra de remodelación del acerado oriental de la Avenida de Chinales

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==	PÁGINA	14/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZSSNnw==			

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede a la apertura de los sobres A electrónicos de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

CIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 11:11:38

CIF: B41839481 DOBASA CONTRATAS, S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 16:54:31

CIF: B14215602 EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ,S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 20:56:55

CIF: B14429450 EXNITRANSA, S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 17:58:26

CIF: B14676415 FIRPROSA S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 19:02:10

CIF: A18036509 HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 11:03:54

CIF: B14759070 INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 16:55:20

CIF: A41108614 J.CAMPOAMOR,S.A. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 13:46:21

CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 14:28:23

CIF: B56009673 Martinka Ingeniería y Obras, S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 11:35:49

CIF: B14807085 OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. Fecha de presentación: 21 de January de 2019 a las 17:56:36

CIF: B14716831 SEPISUR XXI S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 21:49:30

CIF: B93300424 VGC GLOBAL S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 21:52:06

CIF: B14499792 VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 17:53:42

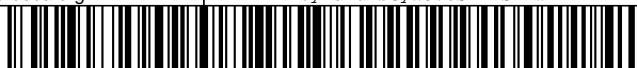
Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
2	DOBASA CONTRATAS, S.L.	SUBSANABLE
3	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ,S.L.	CORRECTA
4	EXNITRANSA, S.L.	CORRECTA
5	FIRPROSA S.L.	CORRECTA
6	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A.	CORRECTA
7	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	SUBSANABLE
8	J.CAMPOAMOR,S.A.	CORRECTA
9	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
10	MARTINKA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	SUBSANABLE
11	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L	CORRECTA
12	SEPISUR XXI S.L.	CORRECTA
13	VGC GLOBAL S.L.	SUBSANABLE
14	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==	PÁGINA	15/19



VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==

presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

En el caso de la empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente documentación:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
DOBASA CONTRATAS, S.L.	En el apartado de que "si puede presentar un certificado respecto a las cotizaciones de la seguridad social." marca que NO. Debe presentar un nuevo DEUC subsanado.
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	Debe especificar si va a subcontratar o no y, en caso afirmativo, y según cláusula 22.6 del PCAP debe especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
MARTINKA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	Según cláusula 22.6 del PCAP debe especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
VGC GLOBAL S.L.	Debe consignar en el DEUC la fecha de nacimiento del representante.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba, a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

23.- Apertura y calificación administrativa: 2018/129 - Suministro de Equipamiento y Mobiliario para el Centro de Emergencia Habitacional.

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede a la apertura de los sobres A electrónicos de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

CIF: B81093296 ALARSA HOSTELERA S.L Fecha de presentación: 23 de January de 2019 a las 11:20:38

CIF: B02554673 BARCOTEX SERVICIOS INTEGRALES SL Fecha de presentación: 29 de January de 2019 a las 14:32:46


CIF: B91546747 DISPLAYS SOLUTIONS SLU Fecha de presentación: 28 de January de 2019 a las 18:31:20

CIF: B47767330 EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L. Fecha de presentación: 12 de January de 2019 a las 13:46:17

CIF: A41028820 EUGENIO ALES LLAMAS, S.A. Fecha de presentación: 28 de January de 2019 a las 17:54:03

CIF: B36102200 FABRICA DE MUEBLES MAGARIÑOS SL Fecha de presentación: 23 de January de 2019 a las 20:11:54

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZZSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

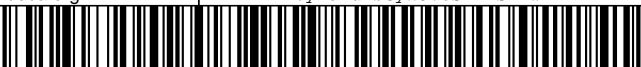
FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZZSNnw==	PÁGINA	16/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZZSNnw==			

CIF: B06007553 FRIO MERIDA, S.L. Fecha de presentación: 29 de January de 2019 a las 14:01:44
 CIF: B92991496 Genuix Audio S.L. Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 19:01:14
 CIF: B14665780 LAGAIN PROFESSIONAL,S.L. Fecha de presentación: 28 de January de 2019 a las 17:35:38
 CIF: B87510533 LAVADORAS Y COCINAS INDUSTRIALES, S.L. Fecha de presentación: 28 de January de 2019 a las 16:31:12
 CIF: B14930903 LUCAS ROJAS, S.L. Fecha de presentación: 29 de January de 2019 a las 18:08:25
 CIF: B29128220 MACRUN SL Fecha de presentación: 23 de January de 2019 a las 18:53:00
 CIF: B23246507 MUEBLES PEÑALVER, S.L Fecha de presentación: 26 de January de 2019 a las 13:30:21
 CIF: B10065837 OFICACERES, S.L. Fecha de presentación: 28 de January de 2019 a las 10:41:54
 CIF: B14679906 OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004, S.L Fecha de presentación: 28 de January de 2019 a las 10:05:46
 CIF: B45861465 Parriza Premium SL Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 11:10:41
 CIF: B14546980 RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U Fecha de presentación: 29 de January de 2019 a las 17:39:55
 CIF: B11735958 RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L. Fecha de presentación: 25 de January de 2019 a las 20:01:09
 CIF: A18053793 Reynaldo Tecnoson, S.A Fecha de presentación: 22 de January de 2019 a las 12:07:06
 CIF: B91975573 SUMINISTROS GERIHOTEL S.L.U. Fecha de presentación: 29 de January de 2019 a las 12:20:51
 CIF: B10033371 TEJIDOS AMADO S.L. Fecha de presentación: 29 de January de 2019 a las 22:14:08
 CIF: B02558393 Total Ekip S.L. Fecha de presentación: 28 de January de 2019 a las 21:58:23
 CIF: B14404065 Vistalegre Suministro Integral a Oficinas, S. L. Fecha de presentación: 28 de January de 2019 a las 13:59:08
 CIF: 24234592k francisco javier lopez pulido Fecha de presentación: 24 de January de 2019 a las 18:05:28

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

1	ALARSA HOSTELERA S.L	CORRECTA
2	BARCOTEX SERVICIOS INTEGRALES SL	CORRECTA
3	DISPLAYS SOLUTIONS SLU	CORRECTA
4	EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L	CORRECTA
5	EUGENIO ALES LLAMAS, S.A.	CORRECTA
6	FABRICA DE MUEBLES MAGARIÑOS SL	CORRECTA
7	FRIO MERIDA, S.L. (FRIMER, S.L.)	CORRECTA
8	GENUIX AUDIO, S.L.	CORRECTA
9	LAGAIN PROFESSIONAL,S.L.	CORRECTA
10	LAVADORAS Y COCINAS INDUSTRIALES, S.L.	CORRECTA
11	LUCAS ROJAS, S.L	CORRECTA
12	MACRUN SL	CORRECTA
13	MUEBLES PEÑALVER, S.L	SUBSANABLE

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==	PÁGINA	17/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==			

14	OFICACERES, S.L.	SUBSANABLE
15	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004, S.L	CORRECTA
16	PARRIZA PREMIUM, S.L.	CORRECTA
17	RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U	CORRECTA
18	RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
19	REYNALDO TECNOSON, S.A.	CORRECTA
20	SUMINISTROS GERIHOTEL S.L.U.	CORRECTA
21	TEJIDOS AMADO S.L	CORRECTA
22	TOTAL EKIP, S.L.	CORRECTA
23	VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS, A.L.	CORRECTA
24	FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PULIDO	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

En el caso de la empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente documentación:

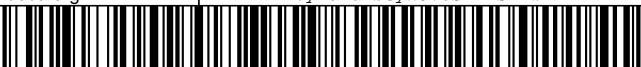
EMPRESA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
MUEBLES PEÑALVER, S.L	Nuevo DEUC marcando los datos del representante y presentar la declaración SI/NO UTE
OFICACERES, S.L.	Nuevo DEUC marcando los datos del representante y subsanando apartado sobre si puede presentar certificado cotizaciones Seguridad Social

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba, a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

24.- Solicitud de Aclaración empate lote 1: 2018/040 - Servicio para la Dirección de la Ejecución de Obras y de Instalaciones relativas a la Reforma del Antiguo Hospital Militar para Centro de Emergencias Habitacionales

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre electrónico de solicitud de Aclaración donde se le requería a D. EDUARDO JAVIER LÓPEZ BAENA y D. SERGIO LOUZÁN SAAVEDRA, los

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==	PÁGINA	18/19
 VyEdXuYsGyW0veSMZSNnw==			

cuales estaban empatados en el Lote 1 de la licitación de referencia, para que aporten la documentación acreditativa que resuelva el empate en aplicación de los criterios establecidos en la cláusula 12.2 del Pliego de Condiciones Administrativas.

Se comprueba que D. SERGIO LOUZÁN SAAVEDRA no ha presentado documentación alguna para el desempate. Con respecto a D. EDUARDO JAVIER LÓPEZ BAENA, se comprueba que presenta un escrito donde comunica que "como arquitecto técnico en el ejercicio libre de la profesión no puede acreditar ninguno de los criterios de desempate establecidos en la cláusula 12.2 del Pliego de Condiciones Administrativas"

Por ello la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad resolver el empate del lote 1 del Servicio para la Dirección de la Ejecución de Obras y de Instalaciones relativas a la Reforma del Antiguo Hospital Militar para Centro de Emergencias Habitacionales mediante **sorteo público**, que se llevará a cabo el próximo 8 de febrero a las 12:00 h. en el salón de Plenos sita C/ Capitulares n.º 1, 1ª planta, de este Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

25.- Otros: 20190201-LE068 - URGENCIAS

No se presentan urgencias


Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO/A

D./Dña. Miguel Ángel Moreno Díaz
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación:VyEdXuYsGyW0veSMZZSNnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VyEdXuYsGyW0veSMZZSNnw==	PÁGINA	19/19


VyEdXuYsGyW0veSMZZSNnw==